LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1984

12

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 1984 188 Partida: Ministerio de Obras Públicas

Miles de \$

Sub- Título	Clasificación Económica	Secretaría y Administ. General	Dirección General de OO. PP.	Dirección General de Metro	Dirección General de Aguas
	INGRESOS	835.449	21.665.598	2.045.451	350.110
01 02	Ingresos de Operación Imposiciones Previsionales	105	3.087.891	1.886.855	351
04 05 06	Venta de Activos Recuperación de Préstamos Transferencias	351	50.117	410	234
07 08	Otros Ingresos Endeudamiento	702	358.858 8.176.630	88.560	2.340
09 10	Aporte Fiscal Operaciones Años Anteriores	831.362	9.890.898		344.531
11	Saldo Inicial de Caja	2.929	101.204	69.626	2.654
	GASTOS	835.449	21.665.598	2.045.451	350.110
21	Gastos en Personal	171.815	2.715.500	608.350	176.299
22	Bienes y Servicios de Consumo	57.378	470.397		44.888
23 24	Bienes y Servicios para Producción Prestaciones Previsionales			815.719	
25	Transferencias Corrientes	6.077	1	4.680	
31	Inversión Real	597.254	16.778.096	147.914	123.073
32	Inversión Financiera			• <u>.</u>	
33	Transferencias de Capital	1	656.000		
50	Servicio de la Deuda Pública		957.947	433.748	
60	Operaciones Años Anteriores	2.106	42.255	7.020	1,755
70 90	Otros Compromisos Pendientes Saldo Final de Caja	819	45,402	7.020 21.000	4.095

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 1984 189

Miles de \$

Sub- Título	Clasificación Económica	Inst. Nac. Hidr <u>ául</u> ic.	Sendos	Carret, L. Austral
	INGRESOS	36.367	8.112.778	2.355.224
01 02	Ingresos de Operación Imposiciones Previsionales	13.813	3.429.524	
04	Venta de Activos	351	12.285	
05	Recuperación de Préstamos			
06	Transferencias		7.547	1.513.760
07	Otros Ingresos	42	70.902	
08	Endeudamiento		3.325.995	841.464
09	Aporte Fiscal	14.351	1.090.842	
10	Operaciones Años Anteriores	1.755		
11	Saldo Inicial de Caja	6.055	175.683	
	GASTOS	36.367	8.112.778	2.355.224
21	Gastos en Personal	24.294	1.013.103	
22	Bienes y Servicios de Consumo	7.078		
23	Bienes y Servicios para Producción		1.461.725	
24	Prestaciones Previsionales		300	
25	Transferencias Corrientes			
31	Inversión Real	4.656	4.951.313	2.157.684
32	Inversión Financiera			
33	Transferencias de Capital			
50	Servicio de la Deuda Pública		327.250	197.540
60	Operaciones Años Anteriores	23	24.199	
70	Otros Compromisos Pendientes	316	192.921	
90	Saldo Final de Caja		141.967	

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 1984 189 - Partida: Ministerio de Obras Públicas

Miles de \$

Sub- Título	Clasificación Económica	Total Bruto	Transferencias	Total Neto
	INGRESOS	35.400.977	656.000	34.744.977
01	Ingresos de Operación	8.418.539	Ì	8.418.539
02	Imposiciones Previsionales	Made / mm rate		
04	Venta de Activos	63.748		63.748
05	Recuperación de Préstamos			
06	Transferencias	1.521.307	656.000	865.307
07	Otros Ingresos	521.404		521.404
08	Endeudamiento	12.344.089		12.344.089
09	Aporte Fiscal	12.171.984		12.171.984
10	Operaciones Años Anteriores	1.755		1.755
11	Saldo Inicial de Caja	358.151		358.151
	GASTOS	35.400.977	656.000	34.744.977
21	Gastos en Personal	4.709.361		4.709.361
22	Bienes y Servicios de Consumo	579.741		579.741
23	Bienes y Servicios para Producción	2.277.444		2.277,444
24	Prestaciones Previsionales	300	i	300
25	Transferencias Corrientes	10.758		10.758
31	Inversión Real	24.759.990		24.759.990
32	Inversión Financiera			
33	Transferencias de Capital	656.000	656.000	
50	Servicio de la Deuda Pública	1.916.485		1.916.485
60	Operaciones Años Anteriores	77.358		77.358
70	Otros Compromisos Pendientes	250.573		250.573
90	Saldo Final de Caja	162.967	1	162.967

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Secretaría y Administración General (01) (02)

PARTIDA	:	12	
CAPITULO	:	01	
PROGRAMA	:	01	

Sub- Título	Item	Denominación	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de S
		INGRESOS		835.449
)1	}	INGRESOS DE OPERACION		105
)4	1	VENTA DE ACTIVOS	1	351
	41	Activos Físicos		351
7		OTROS INGRESOS	1 1	702
	79	Otros		702
9	}	APORTE FISCAL		831.362
	91	Libre		831.362
1		SALDO INICIAL DE CAJA		2.929
		GASTOS		835.449
21	Ì	GASTOS EN PERSONAL	03	171.815
2		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		57.378
25	1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	[]	6.077
	31	Transferencias al Sector Privado]]	6.077
	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		6.077
31	}	INVERSION REAL		597.254
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento	1	14.072
	51	Vehículos	[[3.861
	61	Inversión Región I		59
	62	Inversión Región II		269
	65	Inversión Región V	1 1	550
	66	Inversión Región VI		351
	67	Inversión Región VII	1	913
	68	Inversión Región VIII] [644
	69	Inversión Región IX		59
	71	Inversión Región XI		59
	72	Inversión Región XII]]	59
	73	Invers. Región Metrop. de Santiago)]	1.402
	74	Inversiones no Regionalizables	04	574.95
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES] {	2.100
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		819

GLOSAS:

01. Dotación máxima de Vehículos:

1.250

Corresponderá al Ministro de Obras Públicas su distribución entre los organismos del Ministerio.

02. El Ministerio de Obras Públicas elaborará un programa anual de enajenación de todos los bienes prescindibles de sus Instituciones dependientes, el cual será remitido en el mes de marzo de 1984 al Ministerio de Hacienda.

03. Incluye:

a) Dotación Máxima de Personal : 390

b) Horas Extraordinarias-Año,

- Nº de Horas : 10.000 - Miles de \$: 1.823

c) Autorización Máxima para gastos en viáticos,

en territorio nacional

- Miles de \$: 4.485

d) Convenios D.H. Nº 691 de 1977.

Personas Naturales

- Miles de \$: 10

04. Incluye recursos para pagar compromisos Art. $4^{\rm o}$ de la ley $N^{\rm o}$ 18.244.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Públicas Administración y Ejecución de Obras Públicas (01)

	PROGRAMA	<u> </u>	01	٦
	CAPITULO		02	ᅦ
/	PARTIDA	:	12	1

Sub- Título	Item	Denominación	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		3.819.635
01		INGRESOS DE OPERACION		2.480
04		VENTA DE ACTIVOS		1.076
	41	Activos Físicos		1.076
07		OTROS INGRESOS		4.001
	79	Otros		4.001
09		APORTE FISCAL	02	3.767.432
	91	Libre		3.767.432
11		SALDO INICIAL DE CAJA		44.646
		GASTOS		3.819.635
21		GASTOS EN PERSONAL	03	2.715.500
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		95.573
31		INVERSION REAL]	19.511
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		18.692
	52	Terrenos y Edificios		819
50		SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA		957.947
	90	Deuda Pública Interna		9.524
	00	1 Intereses	i i	1.387
,	00	2 Amortizaciones		8.137
	91	Deuda Pública Externa		948.423
	00	1 Intereses		758.201
	00	2 Amortizaciones		190.222
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		3.528
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		27.576

- 01. Comprende los recursos presupuestarios de las siguientes Direcciones:
 - 1. Administración y Ejecución de Obras Públicas.
 - 2. Delegaciones Zonales.
 - 3. Fiscalía.
 - 4. Planeamiento y Urbanismo.
 - 5. Contabilidad y Finanzas.

Los estados mensuales de ejecución presupuestaria del año 1984, correspondientes a estas Direcciones, deberán ser informados a nivel del programa global referido.

- 02. Incluye los recursos necesarios para Servicio de la Deuda.
- 03. Incluye:

a) Dotación Máxima de Personal : 7.680
Para todos los programas de la

Dirección General de Obras Públicas

b) Horas Extraordinarias-Año, :

- Nº de Horas : 450.000 - Miles de \$: 31.073

c) Autorización máxima para gastos en viáticos,

en territorio nacional.

- Miles de \$: 232.875

d) Convenio D.H. No 691 de 1977. Personas Naturales

Personas Naturales.

-Miles de \$: 1.793

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Públicas Dirección de Arquitectura

	PARTIDA	:	12	
	CAPITULO	:	02	
<u> </u>	PROGRAMA		02	

Sub- Título	Item	Denominación	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		235.080
)1	1	INGRESOS DE OPERACION	1 1	1.757
)4]	VENTA DE ACTIVOS		252
	41	Activos Físicos	{ [252
7	ĺ	OTROS INGRESOS		4.313
	79	Otros	ļ	4.313
19	}	APORTE FISCAL		227.358
	91	Libre	1 1	227.358
11		SALDO INICIAL DE CAJA		1.400
		GASTOS		235.080
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		32.019
31		INVERSION REAL		201.662
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento]	1.032

31	52	Terrenos y Edificios	01	176
	53	Estudios para Inversiones		819
	61	Inversión Región I		66.713
	65	Inversión Región V		9.360
	73	Invers. Región Metrop. de Santiago		56.433
	74	Inversiones no Regionalizables		67.129
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		351
70	}	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		1.048
	1			1

01 Con cargo a este ítem se dará cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Nº 752 del Código de Procedimiento Civil, respecto de las sentencias ejecutoriadas atinentes a este organismo sobre la materia.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Públicas Dirección de Riego

	PARTIDA :	12
	CAPITULO :	02
_	PROGRAMA :	03

Sub- Título	Item	Denominación	Glosa No	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		598.019
01		INGRESOS DE OPERACION		234
04		VENTA DE ACTIVOS	1 1	585
	41	Activos Físicos		585
07		OTROS INGRESOS		3.510
	79	Otros		3.510
09		APORTE FISCAL		589.594
	91	Libre		589.594
11		SALDO INICIAL DE CAJA		4.096
		GASTOS		598.019
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		33.423
31		INVERSION REAL		560.501
	50	Requisitos de Inversión para		
	[Funcionamiento		1.170
	52	Terrenos y Edificios	01	16.965
	53	Estudios para Inversiones		8.541
	54	Maquinarias y Equipos directamente	1 1	
	1	productivos		1.755
	61	Inversión Región I		15.795
	62	Inversión Región II		4.914
	64	Inversión Región IV		248.391
	65	Inversión Región V		7.254
	66	Inversión Región VI	02	191.295

31	67	Inversión Región VII	19.188
	68	Inversión Región VIII	5.616
	73	Inversión Región Metropolitana	
		de Santiago	24.687
	74	Inversiones no Regionalizables	14.930
60	ĺ	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	585
70	1	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	3.510
			ì

- 01. Con cargo a este Item se dará cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Nº 752 del Código de Procedimiento Civil, respecto de las Sentencias Ejecutoriadas atinentes a este organismo sobre la materia.
- 02. Incluye recursos por \$ 185.796 Miles destinados a adquisiciones y/o expropiaciones de terrenos que se efectúen en la zona proyectada para el Embalse Convento Viejo.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Públicas Dirección de Vialidad-Construcción Vial

PARTIDA	:	12	
CAPITULO	:	02	
PROGRAMA	:	04	\supset

Sub- Título	Item	Denominación	Giosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		14.890.873
01		INGRESOS DE OPERACION		3.042.001
04		VENTA DE ACTIVOS		46.800
	41	Activos Físicos		46,800
07		OTROS INGRESOS		335.206
	79	Otros		335.206
08		ENDEUDAMIENTO	1	8.017.510
	82	Préstamos Externos	}	8.017.510
	002	De Largo Plazo		8.017.510
	İ	- Crédito BIRF 1927 - O - CH	1 1	428.220
	ĺ	- Crédito BID 78-79 - IC - CH		4.106.700
	1	- Crédito BIRF 2297 - O - CH	j j	2.640.190
		- Crédito BID 115 - IC - CH		842.400
09		APORTE FISCAL	01	3.414.256
	91	Libre	1 1	3.414.256
11		SALDO INICIAL DE CAJA		35.100
		GASTOS		14.890.873
22	•	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		278.460
25	}	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1
	32	Transferencias a Organismos		
		del Sector Público		1
	00	Servicio de Gobierno Interior		1
31	1	INVERSION REAL		13.921.312

31	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		3.510
	51	Vehículos		14.040
	52	Terrenos y Edificios	02	21.060
	53	Estudios para Inversiones	1	82.368
	61	Inversión Región I		256.113
	62	Inversión Región II		1.044.880
	63	Inversión Región III		201.533
	64	Inversión Región IV		629.226
	65	Inversión Región V		886.041
	66	Inversión Región VI		51.480
	67	Inversión Región VII	i	862.571
	68	Inversión Región VIII		2.440.854
	69	Inversión Región IX		1.948.518
	70	Inversión Región X		1.822.217
	.72	Inversión Región XII		526.500
	73	Inversión Región Metropolitana		
		de Santiago		1.608.048
	74	Inversiones no Regionalizables		1.522.353
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	l	656.000
	86	Aportes a Organismos del Sector		
		Público		656.000
	001	Carretera Longitudinal Austral		656.000
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		23.400
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		11.700
		<u></u>		L

- 01. Incluye recursos para contraparte de créditos.
- 02. Con cargo a este Item se dará cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo N^o 752 del Código de Procedimiento Civil, respecto de las Sentencias Ejecutoriadas atinentes a este organismo sobre la materia.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Públicas Dirección de Vialidad-Conservación Vial

PARTIDA	:	12	1
CAPITULO	:	02	
PROGRAMA	:	05	

Sub- Título	Item		Denominación	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$
		-	INGRESOS	-	1.589.979
08		-	ENDEUDAMIENTO		159.120
	82		Préstamos Externos		159.120
		002	De Largo Plazo		159.120
		ĺ	 Crédito BIRF 2297-O-CH 		159.120
09		į	APORTE FISCAL	01	1.419.156
	91	1	Libre		1.419.156

196

11)	SALDO INICIAL DE CAJA	11.703
	1	GASTOS	1.589.979
31	}	INVERSION REAL	1.578.279
	54	Maquinarias y Equipos	1 1
	1	Directamente Productivos	205.920
	61	Inversión Región I	48.391
	62	Inversión Región II	58.137
	63	Inversión Región III	53.411
	64	Inversión Región IV	49.468
	65	Inversión Región V	92.056
	66	Inversión Región VI	63.660
	67	Inversión Región VII	75.290
	68	Inversión Región VIII	150.088
	69	Inversión Región IX	161.671
	70	Inversión Región X	154.241
	71	Inversión Región XI	45.817
	72	Inversión Región XII	52.603
	73	Inversión Región Metropolitana	
	1	de Santiago	91.202
	74	Inversiones no Regionalizables	276.324
60	}	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	11.700

GLOSAS:

01. Incluye recursos para contraparte de créditos.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Públicas Dirección de Obras Portuarias

1		ş	'AF	T I	DA	١.			4	12	`
		(:AI	Tr	UL	0				02	,
	1	F	RC	XGI	RA	M	V	:		06	/

Sub- Título	Item	Denominación	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		214.849
01	1	INGRESOS DE OPERACION		40.950
04	Ì	VENTA DE ACTIVOS		1.404
	41	Activos Físicos		1.404
07	Ì	OTROS INGRESOS		3.551
	79	Otros		3.551
09		APORTE FISCAL		165.668
	91	Libre		165.668
11		SALDO INICIAL DE CAJA		3.276
		GASTOS		214.849
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	}	14.260
31		INVERSION REAL	ļ	197.313
	50	Requisitos de Inversión para		
		Funcionamiento	}	293

197 a

31	61	Inversión Región I	105.300
	65	Inversión Región V	24.940
	70	Inversión Región X	14.600
	74	Inversiones no Regionalizables	52.180
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	2.106
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	1.170
			1

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Públicas Dirección de Aeropuertos

PARTIDA	;	12
CAPITULO	:	02
PROGRAMA		07

Sub- Título	Item	Denominación	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		317.163
01		INGRESOS DE OPERACION		469
07		OTROS INGRESOS		8.277
	79	Otros		8.277
09		APORTE FISCAL	1 1	307.434
	91	Libre		307.434
11		SALDO INICIAL DE CAJA		983
		GASTOS		317.163
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		16.662
31		INVERSION REAL		299.518
	50	Requisitos de Inversión para		
		Funcionamiento		1.170
	52	Terrenos y Edificios	01	19.890
	53	Estudios para Inversiones		7.605
	65	Inversión Región V		5.850
	68	Inversión Región VIII		4.563
	70	Inversión Región X		13.923
	71	Inversión Región XI		3.042
	73	Inversión Región Metropolitana		
		de Santiago		238.508
	74	Inversiones no Regionalizables		4.967
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		585
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		398

GLOSAS:

01. Con cargo a este ítem se dará cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Nº 752 del Código de Procedimiento Civil, respecto de las Sentencias Ejecutoriadas atinentes a este organismo sobre la materia.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Dirección General de Metro

PARTIDA	: 12	1
CAPITULO	: 03	
PROGRAMA	: 01	

Sub- Título	Item	Denominación	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		2.045.451
01		INGRESOS DE OPERACION		1.886.855
04		VENTA DE ACTIVOS		410
	41	Activos Físicos		410
07	}	OTROS INGRESOS		88.560
	79	Otros		88.560
11		SALDO INICIAL DE CAJA		69.626
	ľ	GASTOS		2.045.451
21	ł	GASTOS EN PERSONAL	01	608.350
23	ì	BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION		815.719
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.680
	31	Transferencias al Sector Privado		4.680
	001	7,000	1	4.680
31		INVERSION REAL		147.914
	50	Requisitos de Inversión para	ļ	j
		Funcionamiento		2.925
	53	Estudios para Inversiones		8.775
	54	Maquinarias y Equipos Directamente		
	1	Productivos		7.148
	73	Inversión Región Metropolitana)
		de Santiago		120.876
5 0	75	Otros Gastos de Inversión Real	02	8.190
50	01	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA		433.748
	91	Deuda Pública Externa		433.748
	001		l	21.053
	002			64.270
60	004		03	348.425
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		7.020
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		7.020
90		SALDO FINAL DE CAJA		21.000

GLOSAS:

01. Incluye:

a) Dotación Máxima de Personal : 1.508 b) Horas Extraordinarias - Año,

- No de Horas : 195.000 - Miles de \$: 33.000

c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional

> - Miles de \$ 100

d) Convenios D.H. Nº 691 de 1977. Personas Naturales.

- Miles de \$

: 3.270

- 02. Con cargo a este ítem, se dará cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Nº 752 del Código de Procedimiento Civil, respecto de las Sentencias Ejecutoriadas atinentes a este organismo sobre la materia.
- 03. Estos recursos serán puestos a disposición de la Tesorería General de la República, conforme a un calendario de entrega de fondos que será sancionado semestralmente por decreto del Ministerio de Hacienda. Dichos recursos se destinarán al pago de amortizaciones e intereses derivados del endeudamiento de cargo fiscal, provenientes de las obras de construcción, estudios y equipamiento del Metro.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Aguas

PROGRAMA	. :	01
CAPITULO		04
PARTIDA	:	12

Sub- Título	Item	Denominación	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		350.110
01		INGRESOS DE OPERACION	Ì	351
04		VENTA DE ACTIVOS		234
	41	Activos Físicos		234
07	}	OTROS INGRESOS	Ì	2.340
	79	Otros		2.340
09		APORTE FISCAL		344.531
	91	Libre	1	344.531
11		SALDO INICIAL DE CAJA		2.654
		GASTOS		350.110
21	ļ	GASTOS EN PERSONAL	01	176.299
22	İ	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		44.888
31	l	INVERSION REAL		123.073
	50	Requisitos de Inversión para	1	
		Funcionamiento		585
	51	Vehículos	1	1.755
	53	Estudios para Inversiones	1	54.604
	54	Maquinarias y Equipos Directamente	Ì	
		Productivos		5.850
	74	Inversiones no Regionalizables		60.279
60	}	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		1.755
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		4.095

GLOSAS:

01. Incluye:

a) Dotación Máxima de Personal

b) Horas Extraordinarias - Año,

- Nº de Horas : 12.000 - Miles de \$: 637

c) Autorización máxima para gastos en viáticos,

en territorio nacional.

- Miles de \$: 15.000

d) Convenios D.H. Nº 691 de 1977. Personas Naturales.

- Miles de \$: 414

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Instituto Nacional de Hidráulica

	PARTIDA	:	.12	
3.1	CAPITULO		05	
	PROGRAMA	. :	01	

Sub- Título	ltem	Denominación	Glosa No	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		36.367
01		INGRESOS DE OPERACION]]	13.813
04		VENTA DE ACTIVOS]]	351
	41	Activos Físicos	1 1	351
07		OTROS INGRESOS		42
	79	Otros	} }	42
09		APORTE FISCAL		14.351
	91	Libre		14.351
10	ŀ	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		1.755
11		SALDO INICIAL DE CAJA	1	6.055
	İ	GASTOS		36.367
21	<u> </u>	GASTOS EN PERSONAL	01	24.294
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		7.078
31		INVERSION REAL		4.656
	50	Requisitos de Inversión para	1 1	
		Funcionamiento	1 1	761
	51	Vehículos		468
	54	Maquinarias y Equipos		
		Directamente Productivos		3.427
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	1 1	23
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		316

GLOSAS:

01. Incluye:

a) Dotación Máxima de Personal : 58

b) Horas Extraordinarias - Año,

-N° de Horas : 6.000 -Miles de \$: 280

c) Autorización máxima para gastos en viáticos,

en territorio nacional.

-Miles de \$

: 2.000

d) Convenios D.H. Nº 691 de 1977. Personas Naturales.

-Miles de \$

: 1.542

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Servicio Nacional de Obras Sanitarias

PARTIDA	- :	1	2	`
CAPITULO		()6	
PROGRAMA	4 :	0	1	_

Sub- Título	Item	Denominación	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		8.112.778
01		INGRESOS DE OPERACION		3.429.524
04		VENTA DE ACTIVOS		12.285
	41	Activos Físicos		12.285
06		TRANSFERENCIAS		7.547
	63	De Otras Entidades Públicas		7.547
	001	Empresa de Obras Sanitarias - V Región		7.547
)7		OTROS INGRESOS	1 1	70.902
	79	Otros		70.902
08		ENDEUDAMIENTO		3.325.995
	82	Préstamos Externos		3.325.995
	002	De Largo Plazo		3.325.995
		-Crédito BID 393-OC - CH]]	604.946
		-Crédito BID 115 IC- CH.		2.495.269
		-Crédito BIRF 1832-O-CH.		225.780
09		APORTE FISCAL	01	1.090.842
	91	Libre		1.090.842
11		SALDO INICIAL DE CAJA	[175.683
		GASTOS		8.112.77
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.013.103
23		BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION		1.461.725
24		PRESTACIONES PREVISIONALES	1	300
	30	Prestaciones Previsionales		300
31		INVERSION REAL	1 1	4.951.313
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		30.420
	51	Vehículos		70.612
	52	Terrenos y Edificios	03	17.55
	53	Estudios para Inversiones	ļ į	48,487
	54	Maquinarias y Equipos Directamente		
		Productivos		21.060
	61	Inversión Región I		437.665
	62	Inversión Región II		949.287
	63	Inversión Región III		176.053
	64	Inversión Región IV		554.179
	65	Inversión Región V		68.782

31	66	Inversión Región VI	284.478
	67	Inversión Región VII	224.507
	68	Inversión Región VIII	882.953
	69	Inversión Región IX	247.296
	70	Inversión Región X	190.829
	71	Inversión Región XI	39.910
	72	Inversión Región XII	268.763
	73	Inversión Región Metropolitana de Santiago	100.719
	74	Inversiones no Regionalizables	337.763
50		SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	327.250
	91	Deuda Pública Externa	327.250
	001	Intereses	230.146
	002	Amortizaciones	97.104
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	24.199
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	192.921
90		SALDO FINAL DE CAJA	141.967

01. Incluye recursos para contraparte de créditos y Servicio de la Deuda.

02. Incluye:

a) Dotación Máxima de Personal : 2.918

b) Horas Extraordinarias - Año,

-Nº de Horas : 400.000 -Miles de \$: 18.500

c) Autorización máxima para gastos en viáticos,

en territorio nacional.

-Miles de \$: 18.400

d) Convenios D.H. No 691 de 1977. Personas Naturales.

-Miles de \$: 10

03. Con cargo a este ítem se dará cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Nº 752 del Código de Procedimiento Civil, respecto de las Sentencias Ejecutoriadas atinentes a este organismo sobre la materia.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Carretera Longitudinal Austral (01)

(PARTIDA		12	
	CAPITULO		09	
Ţ	PROGRAMA	:	01	

Sub- Título	Item	Denominación	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$
06	62 001	I N G R E SO S TRANSFERENCIAS De Otros Organismos del Sector Público Ministerio del Interior, Secretaría y Adm. General	02	2.355.224 1.513.760 1.513.760 702.000

06	62	002	Dirección de Vialidad-Construcción Vial	1 1	
	ļ		Construcción Vial		656.000
]	004	Programa de Absorción de Cesantía		155.760
08			ENDEUDAMIENTO		841.464
	82		Préstamos Externos		841.464
		002	De Largo Plazo		841.464
	1		-Crédito BID		841.464
			GASTOS	ļ	2.355.224
31			INVERSION REAL		2.157.684
	75		Otros Gastos de Inversión Real	03	2.157.684
50			SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	04	197.540
	91		Deuda Pública Externa		197.540
		003	Otros Gastos Financieros		197.540

- 01. Los recursos monetarios de este capítulo los manejará la Dirección General de Obras Públicas, en una cuenta especial, subsidiaria de la Cuenta Unica Fiscal.
- 02. Incluye recursos para contraparte de créditos.
- 03. Comprende obras en las regiones X y XI. Los proyectos pertinentes se identificarán conforme a lo dispuesto en el Artículo 3º de la presente Ley. Para el cumplimiento de estos fines, y sin sujeción a lo dispuesto en el Artículo 16º de la Ley Nº 18.091, se podrá poner fondos a disposición de dependencias de otros organismos del sector público. Estos recursos, que se entregarán a través de la Dirección General de Obras Públicas, no serán incorporados a los presupuestos de los organismos receptores. No obstante, éstos deberan informar mensualmente a dicha Dirección sobre el gasto efectivo y avance físico de las obras que ejecuten.
- 04. Los recursos consignados en este subtítulo serán puestos a disposición del Comando de Ingenieros del Ejército –C.M.T.– para el servicio de la deuda de los créditos contratados para la Carretera Longitudinal Austral. Dichos recursos no se incorporarán al presupuesto del organismo receptor.